



Nº Expediente: 2024/531001/900-026/00002

Asunto: CONVOCATORIA CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO PARA DIRECTOR, DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO PARA PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO " ATENCIÓN SOCIOSANITARIA II EN HUERCAL OVERA".

EDICTO DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE LA CATEGORÍA DE LA DIRECTOR

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 406, de 22 de abril de 2024, se ha procedido a:

Constituir, según lo establecido en las bases de la convocatoria, y con el fin de proceder a la contratación del personal, la **Bolsa de Empleo de personal de la categoría de Director** del Programa de Empleo y Formación "Empleo y Formación en Huércal-Overa. Atención Sociosanitaria II" con los aspirantes que han superado el proceso selectivo, por orden de puntuación obtenida, quedando según cuadro adjunto:

Nombre y apellidos	DNI	Puntuación méritos formación	Puntuación méritos experiencia profesional	Puntuación entrevista personal	PUNTUACIÓN FINAL
Mª Ángeles Fuentes Fernández	XX2613XXX	1,90	6,00	8	15,90
María Noelia Parra Martínez	XX2936XXX	1,45	2,10	9	12,55
Antonio Riñones Carranza	XX8389XXX	1,15	6,00	5	12,15
Raquel Serrano de Mergelina	XX2255XXX	0,00	5,90	5	10,90
Carmen Rosa Alba Medina	XX2533XXX	2,60	3,20	5	10,80
Eduardo Liria Yélamos	XX5981XXX	1,20	1,30	8	10,50

Los aspirantes aprobados que no resulten contratados, conformarán una bolsa de empleo, por riguroso orden de puntuación obtenida, a los efectos de cubrir las renunciaciones o vacantes que puedan producirse. La vigencia de la bolsa de trabajo se mantendrá exclusivamente durante el plazo de desarrollo del Programa de Empleo y Formación objeto de esta convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
En Huércal-Overa,

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
D. Domingo Fernández Zurano.

Código Seguro De Verificación	m0m6F51Z0mLf9UzRRWLB8A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	23/04/2024 11:44:01	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/m0m6F51Z0mLf9UzRRWLB8A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			